

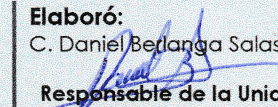
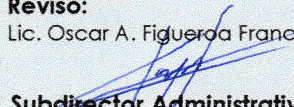

# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio Ambiente y Desarrollo

Conocimiento Interdisciplinario para la Sustentabilidad



## Procedimiento de la Unidad Multidisciplinaria Interna de Protección Civil

<b>Fecha:</b> Enero 2020	<b>Elaboró:</b> C. Daniel Bedanga Salas 	<b>Revisó:</b> Lic. Oscar A. Figueroa Franco 	<b>Autorizó:</b> Dr. Víctor F. Santos Hernández 	<b>Código:</b> CIEMAD ADM-14
<b>Vigencia:</b> Enero 2025	<b>Responsable de la Unidad</b> Multidisciplinaria Interna de Protección Civil	<b>Subdirector Administrativo</b> Interino	<b>Director</b>	<b>Revisión: 2</b>
				<b>Pág. 1 de 5</b>



# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio  
Ambiente y Desarrollo  
*Conocimiento Interdisciplinario para la Sustentabilidad*



## INDICE

1. Objetivo .....	3
2. Alcance y Campo de Aplicación.....	3
3. Referencias.....	3
4. Desarrollo .....	3
5. Diagrama .....	7
6. Anexos y Formatos.....	8
7. Control de Cambios .....	8



# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio  
Ambiente y Desarrollo  
*Conocimiento Interdisciplinario para la Sustentabilidad*



## 1. Objetivo

Establecer la metodología para proporcionar los procedimientos de operación de la Unidad Multidisciplinaria Interna de Protección Civil a toda la comunidad del CIEMAD, con el fin de salvaguardar su integridad de la comunidad e instalaciones.

## 2. Alcance y Campo de Aplicación

- 2.1 Este procedimiento aplica para todo el personal del CIEMAD.
- 2.2 Aplica para toda aquellas personas que esté de visita o realizando alguna actividad dentro de las instalaciones del CIEMAD.

## 3. Referencias

- 3.1 Decreto del Diario Oficial de la Federación.
- 3.2 Decreto por el que se establecen las Unidades de Protección civil del IPN.

## 4. Desarrollo

- 4.1 El Coordinador Operativo será responsable de la activación de La Unidad Multidisciplinaria Interna de Protección Civil. Será activada en caso de una emergencia, evento real o simulacro y se instalará el Centro de Mando.
  - 4.1.1 La Unidad Multidisciplinaria Interna de Protección Civil tendrá tres figuras de mando responsables de la seguridad de la comunidad, así como de las instalaciones y se nombran a continuación: Director(a) Responsable del Inmueble, Coordinador



# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio  
Ambiente y Desarrollo  
*Conocimiento Interdisciplinario para la Sustentabilidad*



Operativo y Coordinador Operativo Suplente esto es en base al marco jurídico en materia de protección civil del IPN.

- 4.1.2 La Unidad Multidisciplinaria Interna de Protección Civil estará constituida en el siguiente orden, Coordinador Operativo, Coordinador Operativo Suplente, Jefe de segundo piso, Jefe de Primer piso, jefe planta baja, Brigada de Evacuación, Brigada de Comunicación, Brigada de Primeros Auxilios, Brigada de Búsqueda y Rescate, Brigada Contra Incendios y Brigada de Seguridad.
- 4.2 El personal del CIEMAD y visitantes, según el tipo de fenómeno perturbador, evento real o simulacro la comunidad del CIEMAD, aplicará a las indicaciones de los Brigadistas de la Unidad Multidisciplinaria Interna de Protección Civil.
  - 4.2.1 Los jefes de piso darán la voz de alerta y los pormenores de los siniestros que se presenten en cada una de sus áreas al Coordinador Operativo o al suplente o a falta de la presencia de estas figuras ellos mismos activaran a los brigadistas; ya sea en simulacro o evento real y rendirán el informe respectivo.
  - 4.2.2 El coordinador operativo o Coordinador Operativo Suplente de la Unidad Multidisciplinaria Interna de Protección Civil, activará a los Brigadistas según el caso que se presente ya sea Simulacros o Eventos reales y se instalará el Centro de Mando.
  - 4.2.3 El coordinador operativo o Coordinador Operativo Suplente de la Unidad Multidisciplinaria Interna de Protección Civil, serán la máxima autoridad en los diferentes tipos de siniestros que se llegarán a presentar y en caso de que se solicite, el apoyo externo al llegar cualquiera de las autoridades en esta materia, ellos tomaran el control de mando para la atención de la emergencia.
- 4.3 Según el alertamiento de fenómeno perturbador que se aplique sea simulacro o evento real, el personal del CIEMAD y visitantes realizarán un desalojo total o parcial de las instalaciones por parte de los brigadistas.



# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio  
Ambiente y Desarrollo  
*Conocimiento Interdisciplinario para la Sustentabilidad*



- 4.3.1 La Unidad Multidisciplinaria Interna de Protección Civil se activará cuando se presente algún fenómeno perturbador como: Sismo, Incendio, Amenaza de Artefacto Explosivo, Emergencia Química, Fenómeno Socio Participativo.
- 4.3.2 Los Brigadistas que integran la Unidad Multidisciplinaria Interna de Protección Civil serán los responsables según el fenómeno perturbador que se presente, de llevar al personal del CIEMAD así como a los visitantes a las áreas de concentración estipuladas para su seguridad y los colocaran en fila india al personal y visitantes por piso que correspondan.
- 4.4 Los Brigadistas de la Unidad de Multidisciplinaria Interna de Protección Civil serán los encargados de dar las indicaciones de repliegue y de desalojo total o parcial según el fenómeno perturbador que se presente y se dividirán por piso como Vanguardia, y retaguardia.
- 4.5 El Coordinador Operativo o Coordinador Operativo Suplente, atenderá la emergencia o simulacro instalado el puesto de mando y en caso de necesitar apoyo externo de Seguridad Pública, Bomberos, ambulancias o equipo de atención de una emergencia química a PAMI Vallejo (Directorio de Emergencia).
- 4.6 En caso de una emergencia real, los jefes de piso pasarán lista de presente al personal y de los visitantes se basarán en la libreta de control de registro externo (Listado de personal y Libreta de Acceso)
- 4.7 La Brigada de comunicación de la Unidad de Multidisciplinaria Interna de Protección Civil serán los encargados de solicitar apoyo según el fenómeno perturbador que se presente y rendirá un informe de los probables heridos, atrapados o fallecidos (Formatos de Simulacro de Sismo, Incendio, Artefacto Explosivo).
- 4.8 El Coordinador Operativo o Coordinador Operativo Suplente atenderán la emergencia o simulacro instalado el puesto de mando y ahí proseguirá en cuanto se presente un responsable externo en esta materia y estos asumirán el Centro de Mando.
- 4.9 El Coordinador Operativo o Coordinador Operativo Suplente atenderá la emergencia real, instalado el puesto de mando y activaran a la Brigada de correspondiente para que esta



# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio  
Ambiente y Desarrollo  
*Conocimiento Interdisciplinario para la Sustentabilidad*

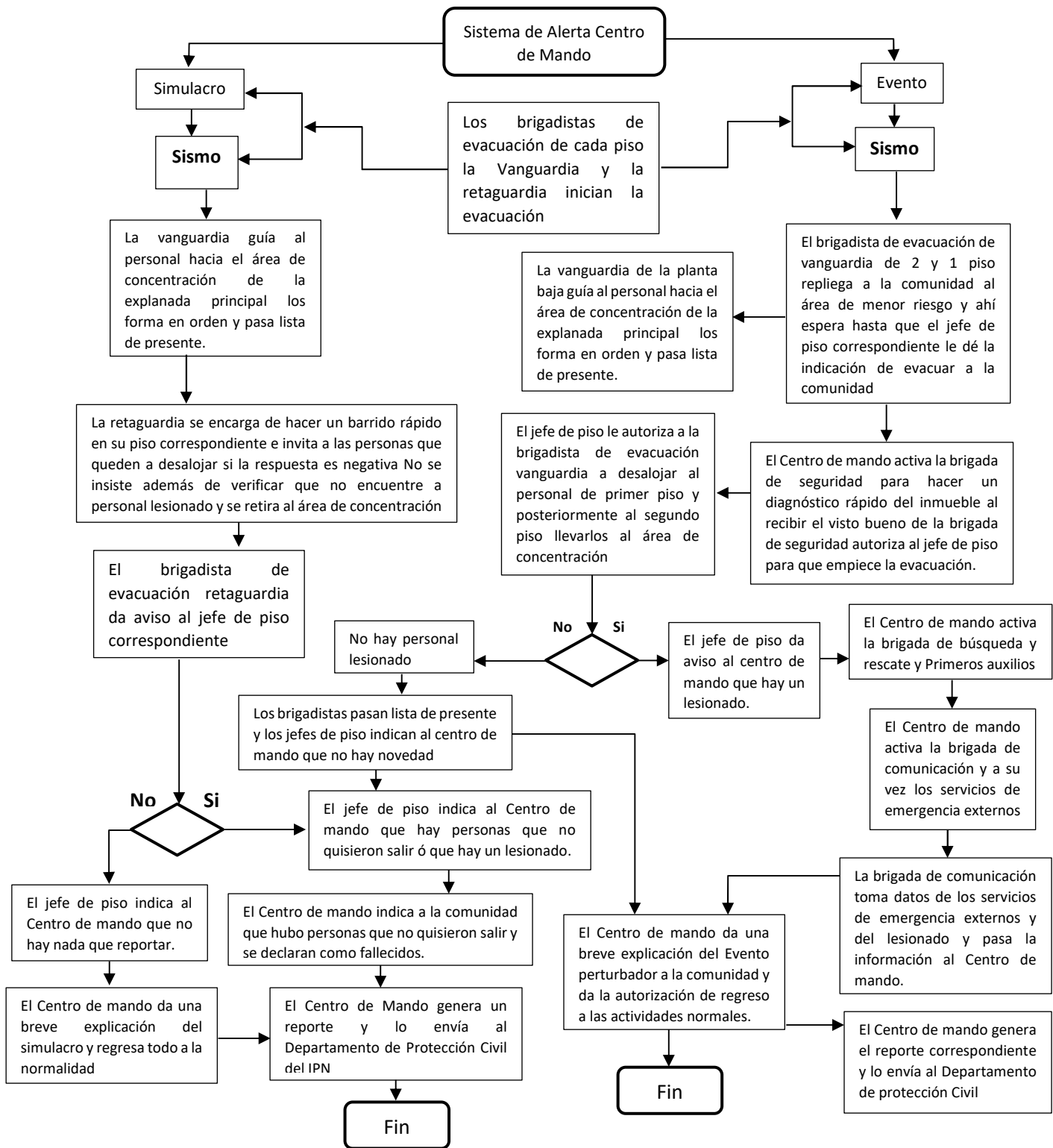


verifique que las instalaciones del CIEMAD estén en buenas condiciones o no para poder regresar a la normalidad.

- 4.10 10 El Coordinador Operativo o Coordinador Operativo Suplente darán la autorización de regresar a las instalaciones según los reportes recibidos de sus jefes de piso y brigadistas.
- 4.11 El Coordinador Operativo o Coordinador Operativo Suplente darán el informe correspondiente a través de los formatos autorizados al Secretario General Departamento de Protección Civil del IPN, para la atención a los fenómenos perturbadores que se presenten en el CIEMAD (Formatos de Simulacro de Sismo, Incendio, Artefacto Explosivo).
- 4.12 La Dirección del CIEMAD apoyará con equipo adecuado de seguridad a los Brigadistas que integran la Unidad Multidisciplinaria Interna de Protección Civil.
- 4.13 La Dirección del CIEMAD apoyará con cursos de capacitación adecuados a cada uno las brigadas que conforman la Unidad Multidisciplinaria Interna de Protección Civil, conforme al Procedimiento de Capacitación (PG-CIEMAD-6.2.0-02).
  - 4.13.1 La estructura que conforma al CIEMAD, darán el respectivo permiso para las diferentes actividades de los brigadistas que conforman la Unidad Multidisciplinaria Interna de Protección Civil en sus actividades de capacitación, atención de un simulacro o emergencia real.



## 5. Diagrama





# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio  
Ambiente y Desarrollo  
*Conocimiento Interdisciplinario para la Sustentabilidad*



## 6. Anexos y Formatos.

Código de Anexo	Nombre de Anexo
N/A	No aplica

Código de Registro	Nombre de Formato
N/A	No aplica

## 7. Control de Cambios

Cambio	Registro	Fecha